



Reunión del Consejo de Administración

---

## **AENA adjudica las obras de la zona de actividades aeronáuticas y la ampliación de plataforma del Aeropuerto de Málaga**

- A las empresas Vías y Construcciones, S.A. y a ACS Proyectos Obras y Construcciones, S.A.
- Los presupuestos ascienden a 11.477.231,11 y 9.270.857,00 euros respectivamente

1 de julio de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado, en la última reunión celebrada, las obras de la zona de actividades aeronáuticas y las de la ampliación de plataforma del Aeropuerto de Málaga. Los presupuestos ascienden a 11.477.231,11 y 9.270.857,00 euros respectivamente.

Las obras de la zona de actividades aeronáuticas han sido adjudicadas a la empresa Vías y Construcciones, S.A. por un importe de 11.477.231,11 euros y el plazo de ejecución será de 14 meses.

El objetivo de esta actuación es concentrar en una sola área dentro del recinto aeroportuario, de 83.000 m<sup>2</sup>, las actividades complementarias al transporte aéreo, así como reubicar a las empresas que en la actualidad ocupan locales en zonas que se verán afectadas por las futuras obras de ampliación del aeropuerto. Por este motivo se construirá una urbanización con cinco parcelas de unos 12.000 m<sup>2</sup> cada una y en una de ellas una edificación de 9.000 m<sup>2</sup>.

Esta actuación dotará al Aeropuerto de Málaga de una amplia zona donde se construirá además del edificio de servicios para las empresas de

asistencia en tierra, un área logística de mantenimiento de vehículos, una zona de servicios para las empresas de alquiler de vehículos y otra para la ubicación de empresas de catering.

En cuanto, a la ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves. La ejecución de la obra ha sido adjudicada a la empresa ACS Proyectos Obras y Construcciones, S. A. por un importe de 9.270.857,00 y un plazo de ejecución de 12 meses.

La futura ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Málaga, afectará a la plataforma de estacionamiento de aeronaves. El objeto, por tanto, de esta obra es restituir las posiciones que pudieran verse afectadas, antes de iniciar las obras del Nuevo Terminal. Para ello se construirá una plataforma de estacionamiento de aeronaves, ampliación de la actualmente llamada A1 en el AIP (*Aeronautical Information Publication*) de Málaga, hacia el lado Noroeste.

Esta Plataforma tendrá tres módulos o grupos de estacionamiento con una superficie de 120.740 m<sup>2</sup>. Se edificará sobre losas de hormigón de 5x5 metros. Se construirán dos nuevas calles de enlace desde rodaduras, varias galerías subterráneas para cables y separadores de hidrocarburos para evitar filtraciones y se pondrán nuevos balizamientos e iluminación. Con esta ampliación el Aeropuerto de Málaga podrá estacionar 9 aeronaves más de tipo medio.

Estas actuaciones, junto con las que están en curso y otras de próximo inicio, se encuadran dentro del programa de Ampliación del Aeropuerto de Málaga y del marco del Plan de Infraestructuras 2000/2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de este conjunto de obras es dotar al Aeropuerto de Málaga de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender la demanda de tráfico aéreo dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad.